



Por el presente les informo de la nueva convocatoria de **Subvenciones para el año 2019 de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, para el Fomento de la Calidad del Queso y Diversificación de la Producción Láctea en Gran Canaria**. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. Núm. 57.

**Objeto:** es objeto de la presente convocatoria contribuir a la financiación de los gastos de inversión que se realicen en las queserías y otras empresas dedicadas a la elaboración de productos lácteos en Gran Canaria: Inversiones subvencionables:

- Reformas interiores en establecimientos dedicados a la elaboración de quesos y derivados lácteos.
- Adquisición de equipos y maquinaria cuya finalidad sea la mejora en los procesos de elaboración, almacenamiento, envasado y comercialización queso y productos lácteos, tales como: cubas de cuajar, cámaras para la maduración de los quesos, liras, termómetros, moldes, repisas para las salas de maduración, desnatadoras, roperos frigoríficos para productos lácteos, otros equipos complementarios y accesorios, etc.
- Inversiones destinadas al ahorro energético.
- Aplicaciones informáticas para la gestión de la quesería.

**Beneficiarios/as:** Podrán ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en la presente convocatoria las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones ganaderas de Gran Canaria que elaboren queso u otros productos lácteos, tales como: mantequilla, yogurt, requesón, cuajada, etc.

**Presupuesto máximo a subvencionar:** 20.000,00€

**Plazo de presentación:** Del 13/05/2019 al 10/06/2019.

Teléfono: 928.666.001 Ext. 107.

Correo: [Prodae@tejeda.es](mailto:Prodae@tejeda.es)